

Acta (10) Décima correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque 2022-2024.

Para tal efecto, siendo las 10:38 diez horas con treinta y ocho minutos, del día 13 (trece) de diciembre de 2023, dos mil veintitrés.

En uso de la voz el Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 fracción II, del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres y para la igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque, dio una cordial bienvenida a las personas integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque, después de lo cual , procedió a desahogar la presente sesión.

Primer punto del Orden del día. - "Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal"

El Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque cedió la palabra a la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de la Instancia Municipal de las Mujeres para que procediera a nombrar lista de asistencia para la verificación de quórum legal, acorde a lo establecido en el Reglamento de la Instancia Municipal de las Mujeres en su Artículo 14 Fracción III.

En uso de la voz La licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque: Agradeció el uso de la voz al Jefe de Gabinete y la presencia a todas las

personas asistentes a esta **Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque 2022-2024**; y procedió a nombrar asistencia para verificar quórum legal:

Lcdo. Vicente García Magaña. - Jefe de gabinete. Preside en suplencia de la **Licenciada Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque (MEMO 031/2023).** - Presente.-----

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta. - Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque. - **Presente.** --

Maestro Antonio Fernando Chávez Delgadillo. - Secretario de Ayuntamiento Municipal. - Acudió en su representación la **Arquitecta Sandra Aida Hernández** (Con número de documento SA 1906/2023). - **Presente.** -----

Ciudadana Liliana Antonia Gardiel Arana. - Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes. - Acudió en su representación el **C. Alejandro Javier Ramos Aviña** (Con número de documento 454/2023). - **Presente.** -----

Ciudadana Alma Dolores Hurtado Castillo. - Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. Acudió en su representación el **Maestro Ismael González Sánchez** (Con número de documento 365/2023).- **Presente.** -----

Ciudadano Braulio Ernesto García Pérez. - Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano. - Acudió en su representación el ciudadano **Ramiro Urrutia García** (Oficio con número de documento BEGP 316/2023). - **Presente.** -----

Maestro José Luis Salazar Martínez.- Síndico Municipal. - Acudió en su representación la **Licenciada Adriana Sevilla Ramírez** (Con número de documento 309/2023).- **Presente.** -----

Licenciado José Alejandro Ramos Rosas.- Tesorero Municipal.- **Presente.** -----

Licenciada Betsabé Dolores Almaguer Esparza.- Coordinadora General de Construcción a la Comunidad.- **Presente.** -----

Licenciada Laura Eliezer Alcantar Díaz.- Coordinadora General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.- **Presente.** -----

Licenciada Irma Yolanda Reynoso Mercado.- Coordinadora General de Servicios de Salud Pública Municipal.- **Presente.** -----

Licenciado Luis Pantoja Magallón.- Comisario de la Policía Preventiva Municipal. - Acudió en su representación la **Licenciada Judith Michelle Valderrama Aguilar** (Con número de documento (1800). - **Presente.** -----

Ciudadano Antonio Covarrubias Ramos.- Director General del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque.- **Presente.**-----

Licenciada Carmen Alicia Lozano Alvizo.- Directora General del Consejo Municipal Contra la Adicción en San Pedro Tlaquepaque.- **Presente.** -----

Maestro Otoniel Varas de Valdez González.- Contralor Municipal.- **Ausente.** -----

Ciudadana Rosa Pérez Leal.- Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.- **Ausente.** -----

Ciudadano Luis Arturo Morones Vargas.- Regidor y representante del Partido Revolucionario Institucional.- **Ausente.** -----

Ciudadana María del Rosario Velázquez Hernández.- Regidora y representante del Partido de Acción Nacional.- **Presente.** -----

Ciudadana Susana Infante Paredes.- Regidora y representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.- **Presente.** -----

Ciudadana Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero.- Regidora y representante del Partido Movimiento Ciudadano. - Acudió en su representación la **Licenciada María Elena Guzmán Guzmán** (número de documento 1055/2023).- **Presente.** -----

Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque verificó el quórum legal con una asistencia de 17 de 20 personas que integran la Junta de Gobierno, y procedió con el **Segundo Punto** del Orden del día, para lo cual cedió el uso de la voz a la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**.

Segundo punto del Orden del día. - Lectura y aprobación del orden del día. -----.

Licenciada **Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque, dio lectura al siguiente orden del día propuesto para la Octava Sesión Ordinaria:

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día;
3. Aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024, realizada el día 24 de agosto del 2023;
4. Presentación del Estado Financiero del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de noviembre del 2023;
5. Presentación de los tres anexos programáticos del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (1. Nos queremos libres de Violencia; 2. Nos queremos en Igualdad ; y 3. Política Transversal de Perspectiva de Género) para el periodo de octubre de 2023 a septiembre 2024;
6. Aprobación del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024;
7. Presentación de la plantilla del personal contratado por sueldos y salarios y por honorarios asimilados a salarios;

- 8. Asuntos varios; y
- 9. Clausura de sesión.

En uso de la voz el Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque solicitó a los asistentes que se manifestaran de manera económica para la aprobación del orden del día levantando su mano.

----- Aprobado por Unanimidad -----

Tercer punto del Orden del día. - "Aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024, realizada el día 24 de agosto del 2023; El Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente cedió el uso de la voz a la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres, para el desarrollo de este punto del orden del día.

En uso de la voz la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque agradeció al jefe de Gabinete y le menciona a los asistentes que se les envió previamente para su lectura y firma el "Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto" sesionada el pasado 24 de agosto de 2023, así mismo mencionó los acuerdos relevantes de dicha junta fueron los siguientes:

- Se presentaron las acciones realizadas por el instituto hasta julio del 2023 y
- El Estado Financiero del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva, correspondiente a julio de 2023.

En uso de la voz el Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque abrió turno a los oradores para hacer aportaciones al punto expuesto. No habiendo participaciones, les solicitó a las y los presentes se manifiesten de manera económica para su aprobación.

----- Aprobado por Unanimidad -----.

Cuarto punto del Orden del día. - "Presentación del Estado Financiero del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de noviembre del 2023"

En uso de la voz el Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque cedió el uso de la palabra a la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta para el desahogo del mismo.

En uso de la voz la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque, agradeció al Jefe de Gabinete el uso de la voz, presentó con carácter informativo el Estado Financiero del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de noviembre del 2023, el cual envió a los asistentes previamente vía correo electrónico para su debida lectura.

Presentó la situación financiera, mostrando saldo en bancos reflejado en el activo circulante de la cantidad de \$235,525.73 (doscientos treinta y cinco mil quinientos veinticinco pesos 73/100 M.N) y nuestras cuentas por pagar del Impuesto sobre la Renta por \$31,337.80 (Treinta y un mil trescientos treinta y siete pesos 80/100 M.N) la presente información con corte al 30 de noviembre del 2023.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDRO
JALISCO

Estado de Situación Financiera

Al 30/nov/2023
(Cifras en Pesos)

	2023	2022		2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$235,525.73	\$28,110.47	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$31,337.80	\$14,027.28
Total de Activos Circulantes	\$235,525.73	\$28,110.47	Total de Pasivos Circulantes	\$31,337.80	\$14,027.28
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
BIENES MUEBLES	\$1,166,664.21	\$1,155,456.70		\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,127,305.21	\$1,119,207.70			
Total de Activos No Circulantes	\$39,249.00	\$24,436.60			
Total de Activos	\$1,166,664.21	\$1,158,456.70	Total del Pasivo	\$31,337.80	\$14,027.28
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$1,280,526.13	\$1,222,479.69
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$223,023.90	\$1,119,207.70
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$2,009,064.89	\$1,103,271.99
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS A	\$200,571.96	\$874,429.27
			EFECTO O REINTEGRACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA I	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$1,380,526.13	\$1,182,479.69
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$1,411,873.93	\$1,196,567.17

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LCDA. ANGELES IZETH CHAVARRIN ZAZUETA
DIRECTORA GENERAL

IMMUJERES
Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque

En uso de la voz el Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque Una vez terminado el desahogo del presente punto del orden del día, abrió el turno a oradores si alguien quisiera hacer aportaciones al punto expuesto, no hubo oradores registrados dio continuidad con el quinto punto del orden del día.

Quinto punto del Orden del día. - "Presentación de los tres anexos programáticos del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (1. Nos queremos libres de Violencia; 2. Nos queremos en Igualdad; y 3. Política Transversal de Perspectiva de Género) para el periodo de octubre de 2023 a septiembre 2024".

En uso de la voz el Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en

Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque.

San Pedro Tlaquepaque Para el desahogo del punto cedió el uso de la voz a la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta.

En uso de la voz la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque presentó los tres anexos programáticos del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque correspondientes a la planeación 2023-2024; y mencionó que cada año es necesario realizar el ejercicio de planeación de las acciones y programas para el nuevo año de gestión y que en el Instituto han organizado cada una de las acciones en función de sus atribuciones en tres Anexos Programáticos; el primero de ellos denominado "Nos queremos libres de Violencia", tiene por objetivo: Coordinar, diseñar, coadyuvar y evaluar las acciones, proyectos, programas y estrategias dirigidas tanto a la Administración Pública Municipal como a la comunidad enfocadas en contribuir al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

La licenciada Izeth Chavarín comentó que este programa contribuye a las siguientes políticas transversales: Reconstrucción del Tejidos Social, así como a las políticas transversales de Perspectiva de género, a los Objetivos del Desarrollo sostenible y personas LGBTI+. Teniendo como población objetivo a todas las mujeres en su diversidad que habiten en el municipio, incluyendo a las mujeres que estén en alguna situación de desplazamiento, ya sea temporal, forzado y/o de tránsito cotidiano.

Para lograr esto se plantearon las siguientes acciones generales:

1. Implementar campañas de difusión del acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, así como de rechazo a las actitudes que fomenten, toleren y justifiquen la violencia.
2. Seguimiento de casos de Hostigamiento y acoso sexual en la APM

3. Diseñar, implementar y publicar un Diagnóstico sobre la situación de violencia que viven las niñas, adolescentes y mujeres en el Municipio.
4. Promover la acreditación y capacitación constante del personal que brinda atención de primer contacto a víctimas de violencia de género.
5. Seguimiento del Sistema y del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (PIMPAEVM)
6. Acciones en comunidad para prevenir la violencia en contra de las mujeres y promover el acceso a la justicia.
7. Acciones al interior de la APM para fomentar y sensibilizar sobre las actuaciones y obligaciones para prevenir la violencia en contra de las mujeres y garantizar el acceso a la justicia.

Los indicadores propuestos para medir el logro y alcance de las acciones son los siguientes:

- Porcentaje de atenciones de primer contacto
- Porcentaje de acciones de prevención de la violencia de género en comunidad
- Porcentaje acciones de actualización o profesionalización para personal del servicio público en materia de atención a víctimas.
- Porcentaje de personas beneficiadas con las acciones de prevención, atención y profesionalización en materia de violencia contra las mujeres
- Porcentaje de eventos conmemorativos de fechas o acciones contra la violencia de género.

A continuación, explico el siguiente Anexo Programático que lleva por nombre "Nos queremos en Igualdad", el cual tiene por objetivo: Coordinar, diseñar, coadyuvar y evaluar las acciones, proyectos, programas y estrategias dirigidos tanto a la

Administración Pública Municipal como a la ciudadanía, mismas que estén enfocadas en promover la igualdad sustantiva en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Mencionó que este programa tiene como población objetivo a servidores y servidoras públicas, también a todas las mujeres en su diversidad que habitan en el municipio, incluyendo a las mujeres que estén en alguna situación de desplazamiento, ya sea temporal, forzado y/o de tránsito cotidiano. Además, con esto, se contribuye a las siguientes políticas transversales, Reconstrucción del Tejido Social, Perspectiva de género, Objetivos del Desarrollo sostenible.

Las acciones generales, planteadas para ello son las siguientes:

1. Campaña de Difusión BTL sobre la no Discriminación por razones de género y promoción de los derechos de las mujeres. (Es una estrategia de promoción de los servicios en medios de comunicación no convencionales enfocada a público objetivo)
2. Acciones de fomento en APM que impulsen la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos de las mujeres.
3. Acciones en comunidad que impulsen la autonomía y el desarrollo personal de las mujeres
4. Diagnóstico situación desigualdad y discriminación contra mujeres en el municipio.
5. Seguimiento del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Los indicadores propuestos para medir el logro y alcance de las acciones son los siguientes:

- Porcentaje de acciones de Promoción de la igualdad sustantiva
- Porcentaje de personas beneficiadas por las acciones de promoción de la

igualdad sustantiva

- Porcentaje de eventos conmemorativos para promover y reconocer los derechos de las mujeres en su diversidad.

Para finalizar dijo que el tercer programa corresponde a la "Política transversal en Perspectiva de Género", el cual tiene por objetivo coordinar, diseñar, coadyuvar y evaluar las acciones, proyectos, programas y estrategias en la Administración Pública Municipal dispuestas a alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Hizo hincapié en que la población objetivo son las dependencias y entidades de la administración pública municipal de San Pedro Tlaquepaque, contribuyendo de esta manera a las 14 políticas transversales prioritarias en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

Las acciones generales marcadas para este programa son las siguientes:

1. Trabajo Interinstitucional (mesas de trabajo, reuniones, juntas, foros, convenios).
2. Revisión o Actualización del marco Normativo y programático del APM (Reglamentos, protocolos, manuales, programas, acciones específicas).
3. Incorporar la perspectiva de género de forma transversal en la planeación municipal
4. Seguimiento a las Unidades de Género
5. Seguimiento a los Planes Municipales PIMPAEVM y PROIGUALDAD
6. Participar en las sesiones de Mesa Metropolitana de Coordinación de Igualdad Sustantiva y sus grupos de trabajo.

Para evaluar su cumplimiento y logros se establecieron los siguientes indicadores de medición:

- Porcentaje de instrumentos normativos y programáticos observados para incorporar perspectiva de género.
- Porcentaje de formatos preestablecidos y utilizados en la planeación de la Administración Pública Municipal con perspectiva de género y lenguaje incluyente.
- Porcentaje de Mujeres beneficiadas por la incorporación de la perspectiva de género a los Anexos de planeación.
- Porcentaje de acciones con perspectiva de género reportadas como parte de la política transversal.

Sexto punto del Orden del día. – “Aprobación del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024”

En uso de la voz el Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque cedió el uso de la voz a la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta para el desahogo del Sexto punto del día “Aprobación del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024”.

En uso de la voz la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque mencionó que para el siguiente año 2024 se tiene asignado como ingreso un presupuesto de \$3,785,600.00 (tres millones setecientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.); contemplando esta cantidad, se presupuestaron como egresos para el mismo año los siguientes rubros:

1. Para Servicios personales se contemplan \$2,974,150.96 (dos millones, novecientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta pesos 96/100 M.N.)
2. Para Materiales y suministros se asignó \$353,000.00 (trescientos cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.)

Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque.

3. Para Servicios Generales una partida de \$280,400.00 (doscientos ochenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)
4. Para Bienes muebles, inmuebles e intangibles se asignó \$178,049.04 (ciento setenta y ocho mil cuarenta y nueve pesos 04/100 M.N.)



PRESUPUESTO 2024

CAPITULO	INGRESOS	2024
9000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,785,600.00
	TOTAL DE INGRESOS	3,785,600.00

CAPITULO	EGRESOS	2024
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,974,150.96
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	353,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	280,400.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	178,049.04
	TOTAL DE EGRESOS	3,785,600.00

OG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2024
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,974,150.96
1130	Sueldos base al personal permanente	531,433.84
1210	Honorarios asimilados a salarios	2,098,581.89
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	-
1320	Primas de vacaciones	7,381.03
1340	Aguinaldo	73,810.26
1341	Compensacion	24,000.00
1410	Aportación de Seguridad Social	130,000.00
1420	Aportación a Fondo de Vivienda	15,943.02
1430	Aportación al Sistema del Ahorro.	93,000.92
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	353,000.00

2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 35,000.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 5,000.00
215	Material impreso e información digital	\$ -
2161	Material de limpieza	\$ 18,000.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	\$ -
2211	Productos alimenticios para personas	\$ 52,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 3,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$ 10,000.00
2481	Materiales complementarios	\$ 52,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 2,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 3,500.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 70,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ 70,000.00
2731	Artículos deportivos	\$ -
2751	Blanos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$ 2,000.00
2911	Herramientas menores	\$ 2,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 2,000.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 3,500.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 13,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 10,000.00

3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 280,400.00
3151	Telefonía Celular	
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesos de información	\$ 2,500.00
3221	Arrendamiento de inmuebles	\$ -
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	\$ 20,000.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 20,000.00
3271	Arrendamientos de activos intangibles	\$ 18,000.00

3341	Servicios de capacitación	\$ 10,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 40,000.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 95,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$ 2,000.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 5,200.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 20,000.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 2,000.00
3521	Instalacion, reparacion y mantenimiento de mobiliario	\$ 7,200.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 25,000.00
3591	Servicios de jardineria y fumigacion	\$ 1,500.00
3721	Pasajes terrestres	\$ 2,000.00
3751	Viáticos en el país	\$ -
3821	Gastos de orden social y cultural	\$ -
3921	Impuestos y derechos	\$ 5,000.00
3491	Sentencias y resoluciones judiciales	
3991	Otros servicios generales	\$ 5,000.00

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$ -
4411	Ayudas sociales a personas	\$ -
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	
4511	Pensiones	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 178,049.04
5111	Muebles de oficina y estantería	
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$ -
5151	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	\$ 20,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ -
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	\$ -
5411	Equipo de transporte	\$ 158,049.04
TOTAL DE EGRESOS 2024		\$ 3,785,600.00

Sobre este último punto, específico que \$158,049.04 (ciento cincuenta y ocho mil cuarenta y nueve pesos 04/100 MN) presupuestados para el rubro de Bienes muebles, se plantea destinarlos para compra de una camioneta Pick Up, contemplando para ello, también el ahorro presupuestal del 2023 estimado de \$100,000 (cien mil pesos 00/100/ M.N.) más la ganancia correspondiente de la venta de la camioneta de modelo antiguo. Explicó que el cambio de camioneta se debe a las actividades y eventos en comunidad realizados exigen el transporte de mobiliario pesado, que con la camioneta actual les implica dar más de un viaje, lo cual conlleva gasto de energía y tiempo que podrían ahorrarse y agilizar la transportación de dichos materiales. Mencionó que este año consiguió cortesías y donativos para realizar la transportación o uso de mobiliario, por otro lado, se realizaron las capacitaciones en instalaciones del Instituto, esto con la intención de tener un ahorro en el uso de la camioneta.

Para lo cual solicitó la aprobación del presupuesto para el 2024; la autorización de la venta de la camioneta Avanza, así como el uso del recurso ahorrado del año 2023 para la compra de un nuevo vehículo.

En uso de la voz el Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque abrió turno a los oradores para hacer aportaciones al punto expuesto.

En uso de la Voz el **L. C.P. José Alejandro Ramos Rosas, Tesorero Municipal** acota que la aprobación corresponde al Presupuesto 2024, además de que se faculta a la directora a realizar los movimientos financieros especificados en el sexto punto; estos se deben realizar hasta el siguiente ejercicio.

No habiendo más participaciones, les solicitó a las y los presentes se manifiesten de manera económica para su aprobación.

----- **Aprobado por Unanimidad** -----

Séptimo Orden del Día “Presentación de la plantilla del personal contratado por sueldos y honorarios asimilados a salarios”;

En uso de la voz el Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque cedió el uso de la palabra a la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta para el desahogo del mismo.

En uso de la voz la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque, agradeció al Jefe de Gabinete el uso de la voz, externó que el servicio público y el estado lo conforman las personas que en el laboramos para llevar a cabo cada una de las acciones, funciones, servicios, atenciones y estrategias hacia con la población como al interior de la administración pública. De esta manera se presentó la plantilla de personal del instituto para el próximo 2024.

Quedando de la siguiente manera:

- Encargada (o) Planeación y Programación
- Encargada (o) Recursos humanos
- Encargada de capacitación
- Abogada (o) de primer contacto
- Enlace comunitario
- Encargada (o) de comunicación gráfica
- Capacitadora (o)
- Abogada planeación y programación
- Abogada (o) 1er contacto

- Capacitadora (o)
- Encargada (o) de comunicación social
- Chofer

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO FISCAL 2024

PUESTO	SUELDO DIARIO 2023	SUELDO QUINCENAL 2023	SUMA PERCEPCIONES QUINCENAL	INCREMENTO 4% EJERCICIO 2024	SUELDO 2024 QUINCENAL	SUELDO INTEGRADO QUINCENAL	SUELDO ANUAL	PRIMA VACACIONAL 05 DIAS SALARIO	AGUINALDO 50 DIAS SALARIO	APORTACION PATRONAL IPEAL 17.50%	APORTACION VIVIENDA IPEAL 5%
Personal de base											
Dirección General	1,419.43	21,291.42	21,291.42	851.66	22,143.08	22,143.08	531,433.84	7,381.03	73,810.26	93,000.92	15,943.02
SUELDO EJERCICIO 2024	1,419.43	21,291.42	21,291.42	851.66	22,143.08	22,143.08	531,433.84	7,381.03	73,810.26	93,000.92	15,943.02

Plantilla de Personal de honorarios asimilados a salarios ejercicio 2024,

Puesto	Sueldo quincenal 2023	Cambio por homologación de sueldo para 2024	Incremento 4%	Sueldo quincenal 2024	Sueldo Anual	Compensación única fin de año
Encargada(o) de planeación y programación	10,088.00		403.52	10,491.52	251,796.48	2,000.00
Encargada (o) recursos humanos	8,504.46		340.18	8,844.64	212,271.32	2,000.00
Encargada (o) capacitación	9,150.00		366.00	9,516.00	228,384.00	2,000.00
Abogada (o) 1er contacto	6,725.00		269.00	6,994.00	167,856.00	2,000.00
Enlace comunitario	8,504.42		340.18	8,844.60	212,270.32	2,000.00
Encargada (o) de comunicación gráfica	6,000.00		240.00	6,240.00	149,760.00	2,000.00
Capacitadora (o)	6,000.00		240.00	6,240.00	149,760.00	2,000.00
Abogada (o) de planeación y programación	7,000.00	6,500.00	260.00	6,760.00	162,240.00	2,000.00
Abogada (o) 1er contacto	6,000.00	6,500.00	260.00	6,760.00	162,240.00	2,000.00
Capacitadora (o)	6,000.00		240.00	6,240.00	149,760.00	2,000.00
Encargada (o) de comunicación social	6,000.00		240.00	6,240.00	149,760.00	2,000.00
Chofer	4,105.92		164.24	4,270.16	102,483.76	2,000.00
HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS 2024.			3,363.11	87,440.91	2,098,581.89	24,000.00

En uso de la voz el Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque abrió turno a los oradores para hacer aportaciones al punto expuesto.

La Regidora María del rosario Velázquez Hernández solicitó el uso de la voz para observar sobre concepto de compensación de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 MN) para el personal en el mes de diciembre que aparece en la plantilla del personal para el ejercicio fiscal 2024, y solicitó se revise de manera jurídica ya que las personas contratadas por sueldos y salarios, tienen la obligación de recibir 15 días de salario bajo concepto de aguinaldo, ya que los servidores públicos reciben 50 días y no es una

compensación si no un derecho conforme a la Ley. Invita a hacer conciencia que todo el personal es parte del equipo y que merece la pena realizar las gestiones para que a pesar del modo de su contratación reciban un aguinaldo digno por una cuestión humana.

La Contadora Gabriela Ceballos toma el uso de la voz, para aclarar que el personal contratado por el instituto está bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, por lo que por Ley no les corresponde vacaciones, ni aguinaldo. Se les brinda seguridad social por cuestiones de COVID-19 bajo la modalidad 38 (enfermedad y maternidad)

El L. C.P. José Alejandro Ramos Rosas, Tesorero Municipal, en uso de la palabra manifestó que hará un estudio con la contadora del Instituto respecto a las implicaciones y posibilidades presupuestales para crear bases para el personal del instituto. Así mismo hacerlo con el personal de otras OPD.

No habiendo más participaciones, les solicitó a las y los presentes se manifiesten de manera económica para su aprobación.

----- **Aprobado por Unanimidad** -----

Octavo punto del orden del día "Asuntos varios". -----

En uso de la voz el **Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque**; Antes de pasar al siguiente punto del orden del día abrió el turno a oradores. En este punto reconoció y felicitó el trabajo del equipo del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque que han realizado a lo largo de todo el año y por el compromiso con las mujeres de Tlaquepaque. No habiendo más participaciones registradas, pasa al siguiente punto del orden del día.

Noveno punto del Orden del día. – "Clausura de la sesión".


Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: No habiendo otro tema pendiente, damos por clausurada la sesión. Agradeciendo primeramente su amable asistencia, ahora, se declara concluida y clausurada la **Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque**, siendo las 11:06 once horas, con seis minutos, del día 13 (trece) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés). -----

Lic. Vicente García Magaña
Jefe de Gabinete
en suplencia de la
Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna
Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque.


Lcda. Angeles Jzeth Chavarín Zazueta
Secretaria Técnica
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.




Arquitecta Sandra Aida Hernández
En representación del
Maestro Antonio Fernando Chávez Delgadillo
Secretario de Ayuntamiento Municipal.




C. Alejandro Javier Ramos Aviña
en su representación de la
Ciudadana Liliana Antonia Gardiel Arana
Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes



Maestro Ismael González Sánchez
en su representación de la
Ciudadana Alma Dolores Hurtado Castillo
Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género



Ramiro Urrutia García
en su representación del
Ciudadano Braulio Ernesto García Pérez
Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano





Licenciada Adriana Sevilla Ramirez
en representación del
Maestro José Luis Salazar Martínez
Síndico Municipal



Licenciado José Alejandro Ramos Rosas
Tesorero Municipal



Licenciada Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-
Coordinadora General de Construcción a la Comunidad.

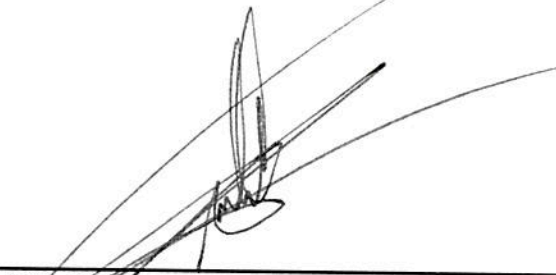


Licenciada Laura Eliezer Alcantar Díaz
Coordinadora General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Licenciada Irma Yolanda Reynoso Mercado
Coordinadora General de Servicios de Salud Pública Municipal.



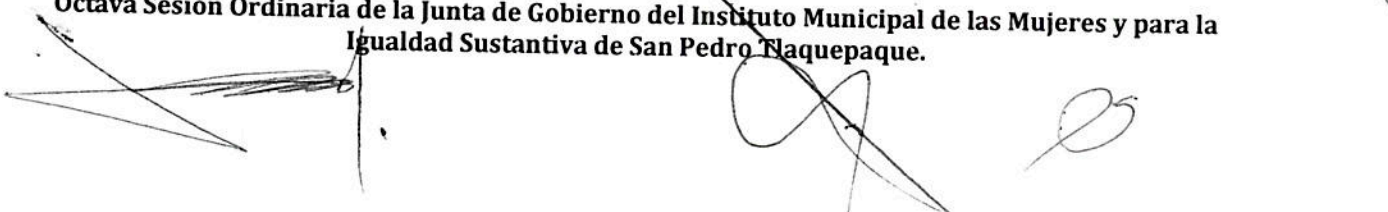
Licenciada Judith Michelle Valderrama Aguilar
en representación del
Licenciado Luis Pantoja Magallón
Comisario de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque




Ciudadano Antonio Covarrubias Ramos
Director General del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque.




Licenciada Carmen Alicia Lozano Alvizo
Directora General del Consejo Municipal Contra la Adicción en San Pedro Tlaquepaque






Ciudadana María del Rosario Velázquez Hernández
Regidora y representante del Partido de Acción Nacional



Ciudadana Susana Infante Paredes
Regidora y representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional



Licenciada María Elena Guzmán Guzmán
en representación de la
Ciudadana Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero
Regidora y representante del Partido Movimiento Ciudadano